

1453

DECLARACION

El ex presidente del Partido Nacional y actual embajador en Argentina, señor Sergio Onofre Jarpa, en declaraciones formuladas en Buenos Aires y reiteradas a su arribo a Santiago, se ha referido en términos descomedidos al ex Presidente don Eduardo Frei.

No es primera vez que el señor Jarpa formula declaraciones que, al margen de su contenido e intención, son impropias de un embajador. Los chilenos no tenemos memoria de que algún representante diplomático extranjero acreditado en Chile haya formulado declaraciones sobre política interna de su respectivo país, enjuiciando la acción de sus dirigentes. Esta regla elemental es observada en todo el mundo.

Por otra parte, en su afán de atacar al ex Mandatario, el señor Jarpa comete errores tan manifiestos como afirmar que las declaraciones a las cuales se refiere fueron hechas a una revista extranjera, en circunstancias de que se trata de una carta dirigida al director de la revista HOY y que éste publicó en ella la semana pasada. Si el señor Jarpa pretende que los que disienten deben guardar silencio, estaría dándole razón al señor Frei cuando éste sostiene que en Chile hay ciudadanos de primera clase, que pueden decir con gran difusión todo lo que se les ocurre, y ciudadanos de segunda, que no tienen siquiera derecho a opinar, ni menos a discrepar, en su propio país.

Todo esto se deriva de que un gran número de chilenos pidió algo tan simple como que se constituya un sistema electoral correcto. Lo que produce mal efecto en el exterior no es reclamar un derecho elemental, sino el hecho de que en Chile no exista un sistema electoral que dé garantías.

Si lo que preocupa al señor Jarpa es la "imagen de Chile en el exterior", debería procurar que dentro del país se superaran y corrigieran los problemas creados, que son conocidos por todos los chilenos, y que son los que realmente han dado origen a la situación internacional que compromete al país.

Andrés Zaldivar L.

Santiago, abril 17 de 1979